

opusdei.org

Protocolo de protección de menores

Conforme a las orientaciones dadas por la Santa Sede, la Prelatura del Opus Dei en Uruguay cuenta con protocolos para la investigación de abusos de menores atribuidos a fieles de la misma.

08/10/2014

***Procedimiento para denuncias de
abusos de menores***

Conforme a las orientaciones dadas por la Santa Sede, la Prelatura del Opus Dei en Uruguay cuenta con protocolos para la investigación de abusos de menores atribuidos a fieles de la misma.

Sus normas son aplicables a quienes en el momento de la acusación son fieles de la Prelatura (sacerdotes, diáconos o laicos). Las entidades educativas a las que la Prelatura presta atención espiritual cuentan con protocolos de actuación propios.

Las denuncias se presentan al Coordinador de protección de menores. Esta persona contacta al denunciante, recibe el relato de la denuncia, levanta un acta y la pone en conocimiento del Vicario regional, quien, si procede, decreta el inicio del proceso canónico. Para tomar esta decisión el Vicario cuenta con la asesoría de un Comité compuesto de

profesionales del área del derecho y la salud.

El Coordinador de protección de Menores de la Prelatura del Opus Dei

en Uruguay es el Dr. Diego Velasco Suárez. Por cualquier denuncia, se

puede contactar con él a través del teléfono 097 498 795 o por e-mail a diegovelascosuarez@gmail.com

A efectos de un proceso judicial ante autoridades civiles, la persona

afectada o sus representantes legales deben presentar la denuncia en la

Fiscalía correspondiente.

Descargar protocolo completo y apéndice en formato PDF:

[Protocolo.](#)

[Apéndice.](#)

Directrices del Prelado.

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-uy/article/
proteccion-de-menores/](https://dev.opusdei.org/es-uy/article/proteccion-de-menores/) (05/08/2025)